

INFORME DE GERENCIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía **EPRODI** ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

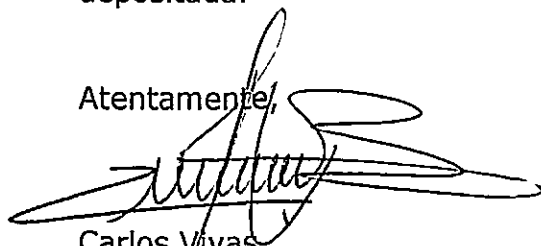
Señores Socios de la Compañía **EPRODI** es grato dirigirme a Ustedes para presentar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Socios, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos económicos:

1. En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Compañía no está operando desde marzo de 2017.
2. En el año 2018, se procedió a cancelar los pasivos con proveedores en especial el crédito bancario, mismo que se lo hizo con el aporte de los Socios.
3. El saldo del convenio de pago con el IESS fue cancelado en enero del 2018, así como las obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañías. Todo esto con fondos propios.
4. Cabe indicar a la Junta General de Socios, que en el ejercicio actual la compañía no presente movimientos ya que se encuentra en estado inactivo y en proceso de liquidación.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Socios por la confianza depositada.

Atentamente,



Carlos Vivas
Gerente General